



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de noviembre de 2016.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

TRANSPORTES:

2º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación de un gasto de 30.000€, para subvencionar la adquisición/transformación de vehículos Auto-Taxi adaptados para personas de movilidad reducida.-

3º.- Aprobar el “Calendario de descanso semanal del sector del Taxi 2017”.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN.-

PERSONAL:

4º.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2016.-

5º.- Incoar expediente disciplinario a dos Agentes de Policía Local, por posibles irregularidades a la hora de formular denuncias de tráfico.-

6º.- Declarar a trabajadora municipal, personal laboral indefinido con el puesto de Directora de la Agencia Local de la Energía y Cambio Climático (ALEM), en la situación administrativa de Excedencia Forzosa, ante su designación para el cargo público de Secretaria General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Xunta de Galicia.-



7º.- Aprobar la suscripción de Convenio de Colaboración con la Asociación para personas con Síndrome de Down (ASSIDO), para la realización de prácticas formativas en este Ayuntamiento de usuarios de dicha Asociación.-

DESCENTRALIZACION:

8º.- Rectificar el punto Tercero del acuerdo de la Junta de Gobierno de 28 de octubre de 2016, por el que se autoriza a las Juntas Municipales la realización de inversiones en Colegios Públicos de titularidad municipal; en el sentido de establecer el importe de 3.000€ a partir del cual deberá darse traslado a la Consejería de las inversiones a realizar en los Colegios Públicos, para su conocimiento y, en su caso, informe y aprobación.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS GENERALES:

9º.- Aprobar expediente 145/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas nº A/2015/0002032077 y A/2015/0001863417 de Solred, SA, relativas a consumo de combustible y carburantes durante el mes de noviembre de 2015, por importe total de 24.581,85€.-

10º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la factura nº A/0215/0001033188 de Solred, SA, relativa al "Servicio de suministro de combustible de automoción para los vehículos municipales", por importe de 1.891,42€.-

SERVICIOS JURIDICOS:

11º.- Personación en la reclamación económico-administrativa nº 30/03759/2016, interpuesta por la Sociedad Concesionaria Tranvía de Murcia, SA, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia, sobre negativa del Ayuntamiento de Murcia a aceptar la repercusión del IVA efectuada en factura nº



16.028, emitida en concepto de subvención a cuenta, correspondiente a liquidación de junio de 2016.-

- 12º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 171/2016, interpuesto por STV Gestión, S.L., ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, sobre reclamación de daños ocasionados en vehículo, debido a la caída de rama de árbol.-
- 13º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 287/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 260/2015-R.P.-
- 14º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 402/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Murcia, sobre sanción de tráfico.-
- 15º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 245/2016, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre expediente nº 270/2015 R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-
- 16º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 346/2016, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Taso Gestión, S.L.-
- 17º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 230/2016, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Export Spain Meserin, S.L.-
- 18º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 328/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre desestimación de solicitud de revisión frente a actuación material de ocupación de terrenos.-
- 19º.- Personación, como demandados, en Procedimiento Ordinario nº 184/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, sobre expediente de



Personal de reclamación por derechos de antigüedad y cantidad como trabajador en régimen de colaboración social y como trabajador indefinido no fijo, en categoría de auxiliar administrativo.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

MEDIO AMBIENTE:

20º.- Aprobar la modificación de las “Normas Generales de Uso relativas a la ocupación de terrenos municipales destinados a Huertos de Ocio en el Municipio de Murcia”, en el sentido de permitir la renovación a los adjudicatarios por el tiempo máximo establecido en el Reglamento de Bienes de la Entidades Locales, así como establecer la obligación, por parte de los adjudicatarios, de constituir una fianza única de 50 €.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

DIRECCIÓN ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA:

21º.- Aprobar expediente 2016/GC08 de modificación presupuestaria por Generación de Créditos por Ingresos.-

22º.- Expediente 2016/TR 18 de modificación presupuestaria por Transferencias de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto.-

CONTRATACIÓN:

23º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Sala Municipal de Estudio en Ronda Sur, Murcia”, con un precio máximo de 499.999,25€, IVA incluido; plazo de duración: seis meses.-

24º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto



sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro de papel impreso y encuadernaciones de tomos de los Servicios Municipales”, precio máximo de 360.000,00€, IVA incluido; plazo de duración: dos años, prorrogable por dos años más.-

25º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras de “Renovación de acera en Calle Santa Rosa, números impares desde Calle Sol hasta Calle Lorquí, Santiago el Mayor (Murcia)”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Ayllonza, S.L., en la cantidad de 21.123,58€, IVA incluido; plazo de duración: un mes.-

26º.- Aprobar el suministro de “Infraestructura central para la ampliación del espacio de almacenamiento de datos y copias de seguridad replicada”, por el sistema de contratación centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, con la empresa Internacional Periféricos y Memorias España S.L., por importe de 151.968,31€, IVA incluido.-

27º.- Aprobar el suministro de “Dos (2) vehículos de turismo y tres (3) vehículos industriales para la Policía Local”, por el sistema de contratación centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, con la empresa Automóviles Citroën España, SA, por importe de total de 107.570,09€, IVA incluido.-

28º.- Aprobar el suministro de “Un vehículo para el Servicio de Consumo, Mercados y Plazas de Abastos”, por el sistema de contratación centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, con la Empresa Peugeot España, SA, por importe de 16.794,80€ IVA incluido.-

29º.- Solicitar autorización a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública para el suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal, de "Diez (10) vehículos Z para la Policía Local", por un importe máximo de 277.816,00€.-



- 30º.- Aprobar la modificación prevista para el presente ejercicio del contrato formalizado con la mercantil Gispert General de Informática y Control, S.L., relativo a la prestación del “Suministro de cartuchos y tóner para impresoras del Ayuntamiento de Murcia”, modificación justificada por la necesidad de continuar el suministro; y aprobar la prórroga del mismo para el período comprendido entre 1 de enero de 2017 y 11 de septiembre de 2017, en la cantidad total, incluida la modificación, de 153.791,77€, IVA incluido.-
- 31º.- Declarar el archivo del procedimiento de interpretación del contrato formalizado con la mercantil FCC Aqualia, S.A., relativo a “Concesión de obra pública para la redacción del proyecto de obras y construcción de Complejo Deportivo de Cabezo de Torres y posterior gestión del servicio”, con respecto a la procedencia de incorporar el IPC como índice de actualización de la subvención correspondiente al ejercicio 2014.-
- 32º.- Inadmitir el recurso interpuesto por el Colegio Profesional de Educadores Sociales de la Región de Murcia contra el anuncio de este Ayuntamiento por el que se hace pública la licitación del contrato relativo a “Servicio de talleres para la ejecución del programa de prevención del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes”, por extemporáneo; continuando con la tramitación del expediente.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

- 33º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la mercantil Ferrovia Services, SA, adjudicataria del contrato de “Concesión para la redacción de proyecto de obras y construcción de una piscina cubierta en el Cuartel de Artillería y posterior gestión del servicio”, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de septiembre de 2016, por el que se dio conformidad al programa deportivo de Verano 2016 y Curso 2016/2017, siempre que no implique un incremento de la subvención contemplada en el Plan Económico-Financiero de la concesión.-



CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

EMPLEO:

34º.- Aprobar la “Convocatoria Pública de concesión de Subvenciones para el apoyo a la creación de puestos de trabajo por empresas de autónomos/as, y socios/as, de empresas de economía social en el municipio de Murcia, año 2016”, y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 112.351,31€.-

CULTURA:

35º.- Expedir mandamiento de pago a justificar, por importe de 90.922,95€, para hacer frente a pagos exigidos a pie de escenario y a los gastos urgentes ocasionados con motivo del programa “Navidad 2016”.-

36º.- Incorporar remanentes de las retenciones de crédito, de las exposiciones del Centro de Arte Almodí, a la aplicación presupuestaria correspondiente, por importe total de 641,29€.-

37º.- Aprobar el Contrato de Comodato con la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, para la entrega de la exposición “Cuando la Tierra tiembla: volcanes y terremotos” propiedad del Museo de la Ciencia y el Agua de Murcia, para su exhibición en el Museo del Jurásico de Asturias.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

38º.- Conceder una subvención a la Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual (CEOM), por importe de 10.000€, para el desarrollo del proyecto “Vivienda Tutelada para Personas con Discapacidad Intelectual” durante el año 2016.-



CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

- 39º.- Conceder prórroga para la cesión de uso en precario, a la Asociación Española Contra el Cáncer, del local "bajo nº 4" que se encuentra dentro del inmueble municipal denominado "Edificio de 21 viviendas sociales - Edificio de 4 plantas", por un periodo de dos años.-
- 40º.- Modificar el Acuerdo de Junta de Gobierno de 17 junio de 2016, de cesión de uso en precario de local sito en edificio Belén, Santa María de Gracia, a la Delegación en Murcia de la Federación Española de Enfermedades Raras, (FEDER), respecto al gasto correspondiente al porcentaje de consumo eléctrico, que será del 41'34% del contrato del contador nº 501311167.-
- 41º.- Dejar sin efecto la orden de ejecución subsidiaria inmediata, acordada por Junta de Gobierno de fecha 8 de julio de 2016, a costa de la mercantil Pisco al Cuadrado, S.L., de los trabajos de acondicionamiento de los bajos municipales nº 9 y 10 sitios en la Plaza de Abastos de Saavedra Fajardo; al haber realizado, la citada mercantil, los trabajos de acondicionamiento requeridos.-

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD URBANA Y PARTICIPACIÓN:

- 42º.- Aprobar el proyecto denominado "Mejora de zona de juegos infantiles y jardinería en Jardín de las Tres Copas de Murcia y Jardín de Calle Polideportivo en Santa Cruz", con un presupuesto de 221.038,92 € y solicitar al Servicio Regional de Empleo y Formación la subvención máxima de la mano de obra para la contratación de trabajadores desempleados del SEF, para la ejecución de dicho proyecto.-



CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA:

43º.- Liberar saldo de la “Convocatoria de concesión de subvenciones para el fomento del asociacionismo empresarial en el Municipio de Murcia”, por importe de 20.000 € y reponer el saldo liberado a la partida presupuestaria correspondiente, con el objeto de poder ampliar la dotación de gasto de otras convocatorias.-

CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACION AL DESARROLLO:

44º.- Autorizar la realización del proyecto “Nos vemos en las plazas”, consistente en la realización de 8 conciertos simultáneos en espacios no convencionales como son las Plazas de Abastos del municipio de Murcia, el día 17 de diciembre de 2016; y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 16.200,00 €.-

Murcia, 9 de diciembre de 2016
LA CONCEJAL-SECRETARIA

